

PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVA

INVITACION PÚBLICA No. 002 de 2022 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

La Universidad Tecnológica de Pereira adelantó la Invitación Pública No. 002 de 2022 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, que tiene por objeto Prestación de servicios profesionales para el desarrollo del proyecto "IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EN MATERIA DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, FASE 2", con Código "4-21-2".

INVITACIÓN: Los pliegos correspondientes a la Invitación Pública No. 002 de 2022 VIIE, fueron publicados en la página de la Universidad www.utp.edu.co desde el día 21 de febrero del 2022.

PERSONAS QUE PARTICIPARON EN LA CONVOCATORIA PUBLICA: De acuerdo al cronograma estimado en el Pliego de la Invitación Pública No. 002 de 2022 VIIE, entre el 21 y 28 de febrero de 2022 a la 12:00m se recibieron en el correo electrónico magu@utp.edu.co las hojas de vida pertenecientes a las siguientes personas:

Fecha de presentación de la HV	Hora de presentación de hoja de	Nombres y apellidos del proponente	Cumple	No Cumple
23/02/2022	10:52	David Mejía Solanilla	X	
24/02/2022	16:03	Andrés Felipe Bohórquez Forero		X
25/02/2022	19:54	Diego Hernández Arias	X	

1. EVALUACIÓN TECNICA:

Revisados los documentos solicitados por la Universidad como requisito de participación en la Invitación Pública, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso de selección son aquellos que hicieron entrega de los documentos exigidos (Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente. Certificaciones en la que conste la experiencia exigida, actas de liquidación (contrataciones por prestación de servicios) o certificados laborales. Tarjeta Profesional para las profesiones que lo exijan. Carta dirigida a la Universidad Tecnológica de Pereira, en la que manifieste que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley) y se procede con la evaluación técnica de los proponentes que cumplieron con los documentos, cuyo resultado es el siguiente:

Nombres y apellidos del proponente	Documentos	Puntaje Experiencia Profesional	Puntaje Experiencia Especifica	Puntaje Entrevista	Puntaje Total
David Mejía Solanilla	Cumple	12	50	19	81
Diego Hernández Arias	Cumple	14	50	18	82

2. RECOMENDACIÓN:

Por lo anterior el comité evaluador después de realizada la entrevista a los proponentes que cumplieron con el perfil, recomienda a la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión de la Universidad Tecnológica de Pereira adjudicar el contrato de prestación de servicios para "Prestación de servicios profesionales para el desarrollo del proyecto "IMPACTO DE LA ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESTUDIANTES DE LICENCIATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, EN MATERIA DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS, FASE 2", con Código "4-21-2" a:

Nombre del proponente	Cedula	Valor
David Mejía Solanilla	1088304712	\$1.757.000
Diego Hernández Arias	1088011303	\$1.757.000

Para constancia se firma a los siete (07) días del mes de marzo de 2022, por el comité evaluador nombrado mediante Resolución de Rectoría 1878 del 25 de febrero de 2022.



María Gladis Agudelo Gil

CC 42074405

Docente Titular Departamento de Psicopedagogía



Luz Stella Montoya Álzate

CC 42057266

Docente Transitoria Departamento de Psicopedagogía

Atendiendo la recomendación del comité evaluador, la ordenadora del Gasto se acoge a la misma



Martha Leonor Marulanda Ángel
Ordenadora del Gasto